

IV REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

Brasilia, 29 de mayo de 2003

ANEXO IV

INFORMES NACIONALES

Brasil – El Sr. Roberto Ricken realiza una descripción de las estrategias de DENACOOOP en el período de cuatro años, informando que

- Existe un fuerte crecimiento cualitativo y cuantitativo en todo el país. Se está tratando de conocer en su totalidad el universo cooperativo nacional.
- Hay un potencial de desarrollo importante para el sector agro exportador.
- Se está implementando un sistema de promoción para pequeñas cooperativas.
- Se está implementando un sistema de autogestión y contralor compartido.
- El gobierno va a apoyar y fomentar para evitar las desnaturalizaciones. Se respalda la auto-organización.
- Se promueve especialmente la creación de cooperativas de electrificación rural. El 30% del medio rural no tiene energía.
- Se promueve la divulgación de las prácticas cooperativas.
- Hay un plan de respaldo a eventos técnicos.

Explicita como del aporte de las cooperativas se crea un fondo que vuelve a través de organismos técnicos especializados cuya dirección es responsabilidad compartida del Estado y el sistema O.C.B. (SESCOOP)

El Dr. Julio Pohl explica que O.C.B. ha promovido un mayor relacionamiento y compromiso en América Latina y MERCOSUR. El Sr. Marcio López de Freitas es Presidente del Comité Agrícola y Vicepresidente de ACI Américas. Se está discutiendo con la Agencia de Cooperación Internacional Brasileña a los efectos de comenzar programas con Centro América, MERCOSUR y África.

En los 13 sectores cooperativos se están creando comisiones especializadas que conducen la actividad y se responsabilizan de programas específicos.

La Ley es de 1971 pero la nueva constitución de 1988 cuestionó diferentes aspectos. Desde entonces se han creado vacíos legales y ausencia de reglamentos interpretativos que generan algunas dificultades en particular con la interpretación del Acto Cooperativo. Particularmente en aspectos tributarios hay una situación de conflicto ya que se está discutiendo a nivel legislativo la validez o no de PIS/COFINS para las cooperativas.

A nivel de FRENGCOOP (frente parlamentario) el objetivo es lograr una legislación específica para evitar mayores confusiones en un tema que aparece como altamente condicionante de las posibilidades de desarrollo empresarial de las cooperativas.

Argentina - La Dra. Elvira Castro informa que en el corto período de la Presidencia del Dr. Duhalde, se amplió el Directorio del INAES con representantes de las cooperativas y mutuales y se elaboró una propuesta de reestructura del organismo que está actualmente a consideración del nuevo gobierno.

- Se dictó un Decreto reglamentario para la implementación de la enseñanza de cooperativismo en todos los niveles del sistema educativo.
- Se generó una red de programas innovadores a nivel de universidades, realizándose el 1er concurso nacional para universidades sobre la introducción del cooperativismo y el mutualismo en la educación universitaria.
- Se realizó un relevamiento de educadores para que trabajen en formación de formadores y firmaron convenios con los gremios docentes.
- Se elaboró un Proyecto de Ley para el cooperativismo de Ahorro y Crédito con respaldo de organismos especializados internacionales (caso WOCCU).
- Se envió al Congreso el proyecto de ley que restablecerá el Fondo Nacional de Educación y Promoción Cooperativas.
- Entre otras actividades se destaca la creación de la Unidad de Recuperación de empresas en crisis.

El Lic. García explicita la situación de crisis estructural y las consecuencias sobre las actividades de las cooperativas inclusive en la actualidad, donde hay cierto repunte, por ejemplo las cooperativas agrarias tienen dificultades para exportar por falta de créditos. El enorme desempleo y la quiebra de innumerables empresas ha llevado a un crecimiento enorme del sector de cooperativas de trabajo, en empresas recuperadas. Hay más de 1000 empresas recuperadas. El INAES tiene un Departamento que trabaja en este sector y respalda la transformación en cooperativas, así como respalda legalmente en el proceso de la expropiación cuando así se acuerda a nivel parlamentario.

El INAES está coordinando con la AFIP formas tributarias especiales para las nuevas cooperativas de trabajo (genuinas), además de un combate frontal a las falsas cooperativas. Se tiene expectativa de lograr un desarrollo de la Resolución 2002 de OIT en materia de promoción impositiva para este sector.

El banco cooperativo CREDICOOP se ha fortalecido en medio de la caída del sector financiero tradicional.

Paraguay - El Lic. Antonio Ortiz Guanes manifiesta que INCOOP en una estrategia de alianza con CONPACOOOP ha tenido que expresarse y actuar en

defensa del cooperativismo, particularmente el de Ahorro y Crédito frente a iniciativas limitativas del Banco Central.

El sistema de Ahorro y Crédito cooperativo es importante en el sistema financiero nacional, fundamentalmente para las pequeñas economías y las personas. El límite de crédito es de USD 10.000. Se concuerda en que debe existir un contralor de acuerdo a la naturaleza y especificidad del público meta.

El INCOOP propone junto a CONPACCOOP que hay que establecer la autarquía con financiamiento del propio movimiento. Esto está muy adelantado a nivel legislativo pero el Banco Central, con asesoramiento del BID, ingresó al Parlamento una propuesta donde se hace cargo de la fiscalización del cooperativismo de ahorro y crédito.

El Lic. Ortiz comenta que hay organizaciones internacionales a través de asesores que difunden en América Latina y Centro América que los Bancos Centrales deben fiscalizar a las cooperativas pero en los países de origen, caso Estados Unidos y Alemania, lo realizan organismos especializados.

Informa que CONPACCOOP efectuó sus elecciones en el día de ayer y quedó como Presidente el Sr. Cayo Silvero, a quien excusa por no haber podido asistir a la presente reunión.

El INCOOP se financia para el Plan de actividades con recursos volcados por CONPACCOOP, que recibe recursos directamente de las cooperativas.

Se ha llegado a la conclusión que la política de subsidio genérico como instrumento de promoción es equivocado, ya que han caído la mayor parte de las cooperativas que dependían de la ayuda del Estado.

Hay un fuerte crecimiento en los sectores urbanos, hay dinamismo en el sector vivienda y se pretende crecer en el tema servicios públicos.

Las estrategias de promoción son:

- De integración territorial de pequeñas cooperativas en centrales
- Apertura de los servicios técnicos desde las grandes cooperativas agropecuarias a las pequeñas.
- Creación de cooperativas de mayor porte en el medio rural (mínimo 500 socios)

Se ha diseñado un Programa de cooperación con IICA para fortalecimiento estratégico.

Uruguay – El Esc. Ariel Díaz explicita las consecuencias de la caída del sistema financiero y la virtual bancarrota del país. El movimiento cooperativo ha realizado permanentemente propuestas en todas sus modalidades. Realiza un racconto de la evolución del cooperativismo uruguayo en las últimas dos décadas.

Recuerda que las relaciones de cooperación entre movimientos cooperativos puede ser beneficiosa cuando no es condicionada y esa es la enseñanza de por ejemplo, la cooperación con el Centro Cooperativo Sueco. Destaca la importancia del buen relacionamiento en organismos de coparticipación

privado-pública para conocer el porqué de medidas que afectan y por tanto se tiene mayor capacidad de incidencia en el desarrollo de iniciativas públicas. Se está trabajando en la promoción de cooperativas de trabajo entre empresas quebradas, también se está promoviendo la consideración legislativa de un proyecto de ley general de cooperativas.